

Bomberos piden ser incluidos en propuesta constitucional

24 de julio de 2023



“Hay carros muy bonitos, un cuartel precioso, pero no hay maquinista”, dice el bombero **Julio Hardoy**, quien en representación de Bomberos de Chile, expuso la Iniciativa Popular de Norma titulada “Normativa por el respeto y la dignidad a los Bomberos(as) de Chile” (IPN 6.199). La iniciativa propone garantizar el financiamiento por parte del Estado de capacitación, entrenamiento, equipos, material mayor y menor y cobertura de salud para los miembros de la institución.

“No hay como pagar sueldos en gastos operacionales”, señaló Hardoy, quien agregó que en Chile existen 314 cuerpos de bomberos y más de 55 mil voluntarios, de los cuales 40 mil están activos. “Un bombero va a un incendio, se cae de una escala, se quema o hay una explosión, se quemó las vías... los

bomberos en Chile no tienen seguros de salud. Hay bomberos que han muerto y su familia no ha recibido una sola pensión de gracia. Hay un sistema de reembolso de gastos, pero que es tremendamente injusto. El sistema está hecho para no pagar”, concluyó.



Durante la jornada, la comisión recibió a los autores de tres de las 31 Iniciativas Populares de Norma que reunieron las firmas para ser debatidas y votadas por el Consejo Constitucional. **Bernardo Larraín**, representante de la iniciativa “Por un Estado sin pitutos” (IPN 7.927), expuso que en esta materia hay tres aspectos fundamentales que pueden resolverse a nivel constitucional: “el régimen del empleo público, la autonomía del ciclo político de ciertos aspectos del Estado y la institucionalización de una cultura de evaluación de impacto de políticas públicas”.

A juicio del expositor, para lograr un Estado más moderno para los ciudadanos “debiera precisarse de una forma más explícita

la separación entre lo que es el gobierno y lo que es la administración". Larraín agregó que la ciudadanía "está muy atenta a las señales en esta materia, en particular a esta cancha libre que han tenido los gobiernos para designar a lo largo y ancho del Estado a personas cercanas", soslayando -a su juicio- otros criterios más relevantes como la experiencia, las capacidades, la trayectoria, entre otros.



Luis Baeza, en representación de "Yo apoyo a Carabineros" (IPN 7.983), propuso la creación de una norma titulada "Una policía que nos proteja", y que consiste en "proteger a las Fuerzas Armadas y a las policías, reforzando el legítimo uso de la fuerza pública".

"En general, se espera que los agentes del Estado beneficien a la sociedad y a sus miembros. Por ello, cuando actúan dentro de la normativa, el uso de la fuerza está legitimado, y sus consecuencias deben estar permitidas por el ordenamiento jurídico", afirmó Baeza, junto con proponer la siguiente redacción: "cuando los miembros de las Fuerzas Armadas y las

Fuerzas de Orden y Seguridad Pública empleen racionalmente la fuerza dentro del marco constitucional, legal y reglamentario que corresponda, dicha acción estará amparada por el Estado de derecho y exenta de responsabilidad penal”.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría de Participación Ciudadana presentó ante la Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado los resultados de los mecanismos implementados entre el 7 de junio y 7 de julio, y que permitieron que la voz ciudadana llegara al Proceso Constitucional.

En relación a las Iniciativas Populares de Norma, 31 de ellas lograron las 10 mil firmas de apoyo necesarias para pasar a ser discutidas y votadas por el Consejo Constitucional. Desde la secretaría, además, sistematizaron el resultado de las 282 iniciativas que lograron más de 100 apoyos, para que pudieran ser analizadas por los consejeros.

“El desafío es mirarlas en su globalidad y también desde dónde vienen: quiénes son las personas, a quiénes representa, y tratar de que esa participación sea incidente en esta discusión constitucional”, señaló **Alejandra Ovalle**, encargada de las Iniciativas Populares de Norma de la Secretaría de Participación Ciudadana.

Respecto a las Audiencias Públicas, su encargada, **Claudia Heiss**, sostuvo que “lo que concitó mayor cantidad de audiencias es el fortalecimiento de la democracia participativa. Hay una demanda por participación ciudadana”.

Durante la comisión, también se abordaron los resultados de los Diálogos Convocados y Autoconvocados, la Consulta Ciudadana y la participación indígena, los que serán sistematizados para servir de insumo para la propuesta constitucional del Consejo Constitucional.



▪ [Revisa acá la sesión completa de la comisión](#)

▪ Revisa acá las imágenes de la jornada en la comisión

▪ Galería de fotos





